

	<b>PROCEDIMIENTO AUTOMATIZADO PARA LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS BASE DE LIQUIDACIÓN MINERAL DE NIQUEL</b>	Código:P-MI-003
		Versión No. 01
		Pág. 1/7

**1. OBJETIVO:** Emitir resolución con el fin de fijar los precios base para liquidar regalías y compensaciones por la explotación de níquel.

**2. ALCANCE:** Inicia con la creación del caso en el aplicativo de BizAgi, se envía la solicitud de información a la empresa para calcular precios en boca de mina de níquel, posteriormente se realiza el cálculo de precios y se determina las causales de variación con el periodo inmediatamente anterior, para finalizar con la publicación de la resolución y anexo técnico de precios base para liquidar regalías soportados en las siguientes resoluciones vigentes emitidas por la Agencia Nacional de Minería:

- Resolución No. 293 del 15 de mayo de 2015: Establece los parámetros, criterios y la fórmula para la fijación del precio base de liquidación de las regalías y compensaciones de níquel.
- Resolución ANM No.778 del 9 de noviembre de 2015: Aclara la fórmula para la determinación del precio base del níquel establecida en la resolución 293.
- Resolución No 315 del 18 de junio de 2018: Modificó el literal b) del artículo 2 de la Resolución 293 de 2015 que hace referencia al cálculo del Precio Internacional de Níquel.

### 3. RESPONSABLES:

Subdirector(a) de Minería  
 Profesional Especializado 2028-19  
 Profesional Especializado 2028-22  
 Profesional de Gestión Jurídica y Contractual  
 Empresa productora de Níquel

### 4. GLOSARIO:

- Precio Internacional de níquel para ventas a 3 meses: LME Nickel 3M Official, XL-NI-FR3M.O, LME Nickel 3M (Mar 24) Official USD/t/ *fuentes fastmarket*  
<https://dashboard.fastmarkets.com/w/2uYvtjQywCVoFznz6BJJkY/niquel>.
- Primas en Europa: Nickel briquette premium, in-whs Rotterdam, \$/tonne, MB-NI-0002 ,Nickel  
<https://dashboard.fastmarkets.com/w/2uYvtjQywCVoFznz6BJJkY/niquel>.
- Prima Norteamérica para níquel Nickel briquette premium, delivered Midwest US, US cents/lb, MB-NI-0241, Nickel briquette premium, delivered Midwest US, US cents/lb, Monthly Average/ *fuentes fastmarket*  
<https://dashboard.fastmarkets.com/w/2uYvtjQywCVoFznz6BJJkY/niquel>.
- Tasa de cambio: Fuente banco de la republica
- Índice de flete Marítimo BDI: *Fuente Balticexchange*
- Producción mensual de Níquel, Costos aplicables en la producción de níquel (empresa).

F-DE-010 V.1

*Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

	<b>PROCEDIMIENTO AUTOMATIZADO PARA LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS BASE DE LIQUIDACIÓN MINERAL DE NIQUEL</b>	Código:P-MI-003
		Versión No. 01
		Pág. 2/7

## 5.LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y CONTROL

La metodología es una serie de criterios y condiciones que la UPME aplicara para la fijación de precios, los cuales fueron definidos y publicados por la Agencia Nacional de Minería en las Resoluciones No. 293 de 2015, No.778 de 2015 y No 315 de 2018.

Los precios base de liquidación de regalías y compensaciones generadas por la explotación de níquel se deben publicar de forma trimestral, es decir, se publicarán cuatro (4) resoluciones de precios al año. De igual forma deberá incluir el soporte técnico de cálculo de precios bases acorde con la Resolución No 168 de 05-04-2017 emitida por la UPME así:

Mineral	Periodicidad	Fecha de publicación máxima en Diario Oficial
Níquel	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ultimo día hábil del mes de marzo de cada año.</li> <li>○ Ultimo día hábil del mes de junio de cada año.</li> <li>○ Ultimo día hábil del mes de septiembre de cada año.</li> <li>○ Ultimo día hábil del mes de diciembre de cada año.</li> </ul>

### Fuente de Información:

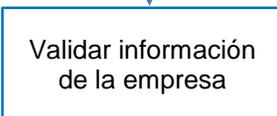
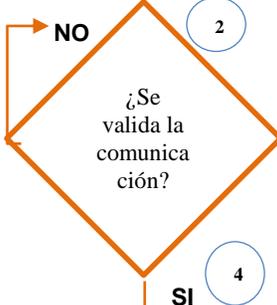
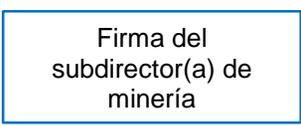
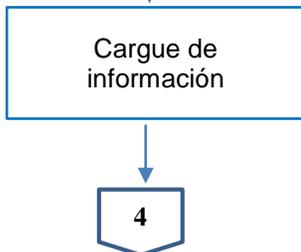
**Fastmarket (suscripción):** Necesario para establecer precio internacional de Níquel y las primas correspondientes.

**Baltic Exchange (suscripción):** Necesario para establecer los índices BDI,obtención del costo del transporte externo por Libra de níquel.

**Superintendencia Financiera o Banco de la República (Web Pública):** Establece las TRM.

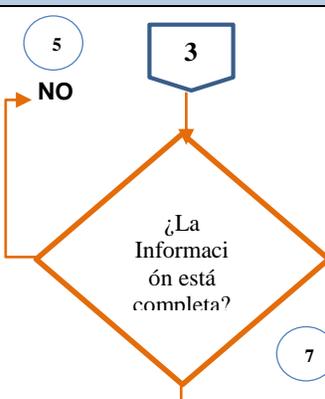
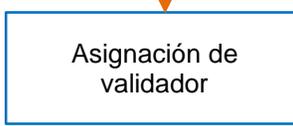
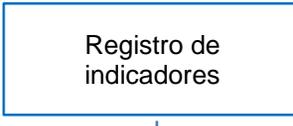
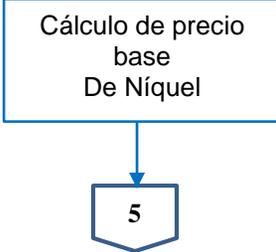
**Productores de Níquel:** Información y valores de los costos aplicables de procesamiento en horno, manejo, transporte y portuarios, además del flete marítimo y producción trimestral de níquel.

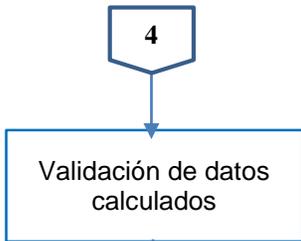
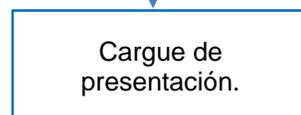
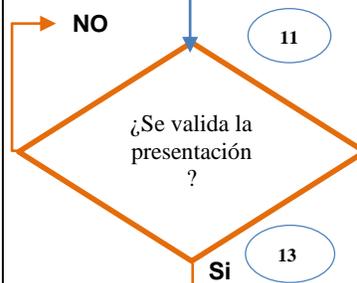
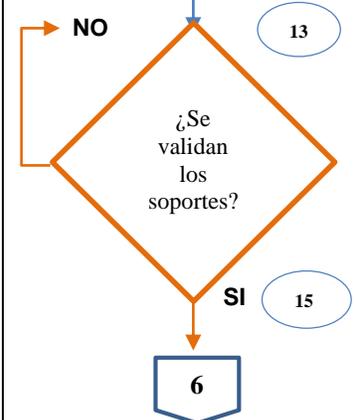
## 6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
1		Crear un nuevo caso en el aplicativo BizAgi, para el mineral de níquel.	Profesional Esp. 2028 – 19 y 22	Creación de caso
2		Se edita y se valida la información de la empresa (Rol destinatario, Nombre, apellido, correo electrónico y teléfono).	Profesional Esp. 2028 – 19 y 22	Oficio de solicitud de información
3 P.C		<p><b>Punto de Control</b> El profesional jurídico descarga la comunicación y valida la información</p> <p>¿Se valida la comunicación? NO: Pasa a la actividad 2 SI: Pasa a la actividad 4</p>	Asesor o Prof. Esp. Del área jurídica asignada	Oficio de solicitud de información
4		El subdirector(a) de minería descarga el oficio, lo firma, sube el pdf del oficio <b>firmado</b> y lo envía a la empresa.	Subdirector(a) de Minería	Oficio de solicitud de información firmado.
5		La empresa descarga la plantilla e ingresa los diferentes costos de acuerdo al trimestre que se va a evaluar y anexa el formato diligenciado.	Empresa productora de Níquel	Formato diligenciado del cargue de información de níquel

F-DE-010 V.1

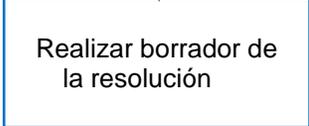
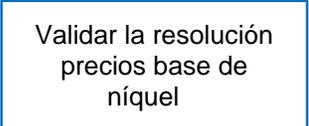
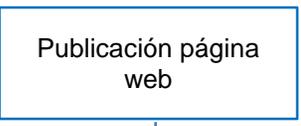
*Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

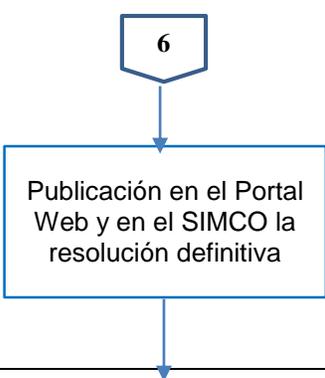
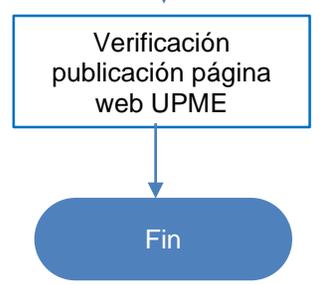
No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
6 PC		<p><b>Punto de control</b> El profesional de minería verifica y valida que la información reportada por la empresa esté completa.</p> <p>¿La información está completa? NO: Pasa a la actividad 5 SI: Pasa a la actividad 7</p>	Profesional Esp. 2028 – 19 y 22	Formato diligenciado de costos de producción, producción y costo de transporte externo
7		El subdirector(a) asigna al otro profesional de minería, para que ingrese las variables necesarias para realizar el cálculo.	Profesional Esp. 2028 – 19 y 22	Formato diligenciado de costos de producción, producción y costo de transporte externo
8		El profesional de minería ingresa las diferentes variables; TRM, el número de radicado con el que se recibe la información, BDI, Libra por contenedor, Flete por contenedor y las primas de cada uno de los meses que se va a evaluar y el precio del níquel a 3 meses.	Profesional Esp. 2028 – 19 y 22	Registro de los indicadores
9		El otro profesional de minería realiza el cálculo de precios, valida los indicadores, la variación con respecto a la resolución anterior y el precio de níquel calculado automáticamente.	Profesional Esp. 2028 – 19 y 22	Indicadores y precio base para liquidar regalías de níquel

No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
10		El profesional de minería descarga el archivo "DataNiquel" y verifica los indicadores calculados.	Profesional Esp. 2028 – 19 y 22	Hoja de Excel con los datos calculados
11		El profesional de minería actualiza la presentación con base en los datos calculados y realiza el cargue en el aplicativo en formato power point.	Profesional Esp. 2028 – 19 y 22	Presentación de resultados
12 PC		<p><b>Punto de control</b> El subdirector de minería revisa y valida la presentación de resultados.</p> <p>¿Se valida la presentación?</p> <p>NO: Pasa a la actividad 11 SI: Pasa a la actividad 13</p>	Subdirector de Minería.	Presentación de resultados
13		El profesional de minería descarga el soporte técnico, valida los datos y adjunta el soporte técnico definitivo	Profesional Esp. 2028 – 19 y 22	Soporte técnico de Níquel
14 PC		<p><b>Punto de control</b> El director revisa y valida el soporte técnico y la presentación de resultados.</p> <p>¿Se validan los soportes?</p> <p>NO: Pasa a la actividad 13 SI: Pasa a la actividad 15</p>	Director Upme	Presentación de resultados y soporte técnico de Níquel

F-DE-010 V.1

*Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*

No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
15		El Coordinador del área jurídica y contractual asigna a un profesional para la elaboración del borrador de la resolución.	Asesor o Prof. Esp. Del área jurídica asignada	Presentación de resultados y soporte técnico de Níquel
16		El profesional jurídico descarga el borrador de la resolución precios base níquel, valida la información y adjunta el borrador de la resolución.	Asesor o Prof. Esp. Del área jurídica asignada	Borrador resolución precios base níquel
17		El coordinador jurídico y contractual revisa y da V.B al soporte técnico, la presentación y el borrador de la resolución.	Asesor o Prof. Esp. Del área jurídica asignada	Borrador Resolución precios base de níquel
18		Publicar en la página web los proyectos de resolución que incluyen los soportes técnicos, 15 días previos a la fecha de publicación definitiva (para comentarios).	Profesional Especializado OGI	Publicación en página WEB.
19		Foliar resolución firmada y enviar copia al archivo mínimo dos días hábiles previos a la fecha de publicación definitiva. Remitir a profesional especializado gestión administrativa	Asesor Jurídico o Prof. Esp. Jurídico asignado.	Proyecto de resolución firmada y foliada.

No. /PC	Flujograma	Actividad	Responsable	Registro o documento
20		Publicar en Portal Web y en el SIMCO resolución definitiva	Prof. Esp. OGI	Publicación página web.
21		Verificar publicación en página web UPME	Subdirector(a) de Minería.	Página web

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción de los cambios
20/12/2023	1	Creación del procedimiento

F-DE-010 V.1

*Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*